



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



OCTUBRE DE 2021

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, os remitimos el resumen mensual de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal durante el mes de Octubre de 2021.

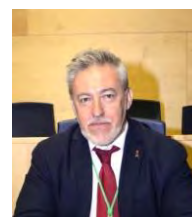
También os adjuntamos respuestas del Ayuntamiento a cuestiones planteadas en meses anteriores, preguntas y respuestas llevadas a los Plenos de Septiembre y Octubre y otras actuaciones realizadas por el Grupo Municipal.

Este mes se ha presentado las siguientes mociones, enmiendas y declaraciones Institucionales relativas a:

- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para **Desarrollar acciones dirigidas a dar a conocer y poner en valor todos aquellos acontecimientos de nuestra historia y memoria democrática, así como, honrar a sus protagonistas, especialmente a Clara Campoamor.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para llevar a cabo **Una Biblioteca Humana (Human Library) en nuestro municipio.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la **Elaboración y puesta en marcha de una campaña de concienciación e información sobre el Ictus.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para **que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte acuerde dar el nombre de Ernest Lluch a un espacio representativo del municipio.**
- Enmienda, **para establecer una parada en Alcorcón Central,** a la moción del Grupo Municipal VOX, todo ello en relación al **estudio para la implantación de un servicio lanzadera de autobús a la Estación de Cercanías de las Retamas (Alcorcón).**
- **Declaración Institucional con motivo de la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca de La Palma.**

Un cordial saludo.


PSOE
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista

OCTUBRE 2021. MOCIONES

MOCIONES Y ENMIENDAS/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para Desarrollar acciones dirigidas a dar a conocer y poner en valor todos aquellos acontecimientos de nuestra Historia y Memoria Democrática, así como, honrar a sus protagonistas, especialmente a Clara Campoamor.	Ciudadanía	15-10-2021	Aprobada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para llevar a cabo Una Biblioteca Humana (Human Library) en nuestro Municipio.	Ciudadanía	15-10-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Elaboración y puesta en marcha de una Campaña de concienciación e información sobre el Ictus.	Ciudadanía	15-10-2021	Aprobada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte acuerde dar el nombre de Ernest Lluch a un espacio representativo del Municipio.	Ciudadanía	15-10-2021	Aprobada
Enmienda de adición del grupo Municipal Socialista a la propuesta del Grupo Municipal VOX para que se estudie la implantación de un servicio lanzadera de autobús a la Estación de Cercanías de las Retamas (Alcorcón).	Ciudad	15-10-21	Aprobada
Declaración Institucional con motivo de la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca de La Palma.	Ciudad	15-10-21	Aprobada

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA DESARROLLAR ACCIONES
DIRIGIDAS A DAR A CONOCER Y PONER EN
VALOR TODOS AQUELLOS
ACONTECIMIENTOS DE NUESTRA HISTORIA
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, ASI COMO
HONRAR A SUS PROTAGONISTAS,
ESPECIALMENTE A CLARA CAMPOAMOR**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Artº 80. c) del ROM somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta para **DESARROLLAR ACCIONES DIRIGIDAS A DAR A CONOCER Y PONER EN VALOR TODOS AQUELLOS ACONTECIMIENTOS DE NUESTRA HISTORIA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, ASI COMO HONRAR A SUS PROTAGONISTAS, ESPECIALMENTE A CLARA CAMPOAMOR**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace 90 años, el 1 de octubre de 1931, se aprobó el sufragio de todas las mujeres en España, un hito en la historia de la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres. Y, sobre todo, un acontecimiento decisivo en la memoria de nuestra democracia. **El primero de octubre celebramos la conquista de la democracia plena en nuestro país y la adopción del sufragio universal**, el hecho histórico más importante de nuestra memoria democrática reciente.

La igualdad en el voto, que hoy consideramos parte indiscutible de los principios democráticos y del consenso constitucional, no fue una decisión fácil y unánime. Se construyó desde la discrepancia con intensos y valerosos debates, con convicción y con mucho trabajo, esfuerzo y sacrificios personales.

Hace 90 años en las Cortes Generales se estaba forjando la Constitución de 1931 y la cuestión del voto femenino suscitaba, cada vez más: preocupación, dudas y sospechas. A duras penas y tras un arduo e intenso debate parlamentario, que comenzó el día 30 de septiembre, la razón se impuso al prejuicio y se conquistó este derecho, de la mano de Clara Campoamor. Ella fue, sin duda, la protagonista de aquella victoria fundamental que se adoptó por 161 votos contra 121 y que había tardado décadas en fraguarse.

Este combate nos dignifica en la historia común y su logro representa un altísimo honor para todas las mujeres de este país.

El 1 de octubre de 1931 alineamos nuestra historia con el devenir de la mayoría de las democracias occidentales, que sólo podían ser entendidas desde el reconocimiento pleno de los derechos políticos de las mujeres. Y fue bajo el impulso decisivo de la diputada Clara Campoamor. La relevancia de su figura para la memoria democrática de nuestro país y la conquista de los derechos de las mujeres es incuestionable.

Clara Campoamor fue una férrea defensora del voto femenino y, con ello, de la conquista de la democracia plena en nuestro país. En este sentido, Clara Campoamor contribuyó a mejorar nuestra democracia, a ampliarla, a hacerla más digna y justa, situando a España entre las democracias más avanzadas del mundo, siendo España el primer país latino en el que se aprobó el sufragio femenino.

Su discurso en defensa de la igualdad de voto es un texto imprescindible de la democracia, en el que se condensa el trabajo y el pensamiento sostenido a lo largo de toda su vida política. Su trabajo abarcó la defensa de los derechos de las mujeres abogando por el divorcio, a favor de la educación sexual y por la abolición de la prostitución.

Dar visibilidad y reconocimiento a las aportaciones de las mujeres en la conquista y consolidación de la democracia en España es una de las tareas pendientes que aún tenemos como sociedad. Conocer cuál es nuestra historia y a quienes la protagonizaron contribuyen a fortalecer nuestra identidad colectiva y nuestra cultura democrática en torno a los actuales valores y derechos constitucionales.

La memoria de las mujeres es capital para la memoria común y estamos a las puertas de **tres acontecimientos trascendentales** que debemos visibilizar y reconocer: la conmemoración el **1 de octubre del 90 aniversario del voto de las mujeres**; el **50 aniversario del fallecimiento en el exilio de Clara Campoamor el 30 de abril de 2022** y la **celebración en 2023 del 90 aniversario de las primeras elecciones democráticas que contaron con el voto femenino**.

Son tres momentos históricos que simbolizan la igualdad entre mujeres y hombres y encarnan los valores constitucionales que como democracia plena debemos aclamar y celebrar por encima de las luchas partidistas.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se comprometa a:

1. Desarrollar acciones que pongan en valor estos acontecimientos y a honrar la memoria de Clara Campoamor, así como del resto de hombres y mujeres que hicieron posible el avance de nuestra democracia.
2. Poner en valor la memoria democrática de nuestro país, dando a conocer nuestra historia y a sus protagonistas y así contribuir al fortalecimiento de nuestra identidad colectiva y nuestra cultura democrática en torno a los actuales valores y derechos constitucionales.

En Boadilla del Monte, a 30 de septiembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LLEVAR A CABO UNA
BIBLIOTECA HUMANA (HUMAN LIBRARY) EN
NUESTRO MUNICIPIO**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Artº 80. c) del ROM somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta para llevar a cabo **UNA BIBLIOTECA HUMANA (HUMAN LIBRARY) EN NUESTRO MUNICIPIO** para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La manera como la pandemia por Covid-19 ha afectado a la población en general ha sido diversa. Muchos nos hemos visto sufriendo la enfermedad en nuestras propias carnes, otros la han vivido a través de familiares o amigos y otros han vivido los efectos indirectos de esta enfermedad sufriendo miedos, inseguridades e incluso enfermedades relacionadas con la salud mental. No cabe duda, de que el Covid -19 ha hecho coger distancia y perder el contacto con muchas personas y con muchas cosas, esto ha tenido sus efectos positivos porque estamos logrando reducir la expansión del virus pero también ha tenido sus efectos negativos haciendo que muchas personas encuentren mucho más difícil socializar, compartir sus alegrías, sus penas con la gente con la que se cruzaba en el parque, en el centro de salud, o simplemente en el centro de mayores.

Esta nueva realidad ha hecho olvidarnos casi de golpe de cómo todo era antes y empezar a adoptar nuevas formas y maneras de relacionarnos. Imposible decir cómo todo esto evolucionará pero ya hay una realidad que es evidente y es que el contacto humano se ha visto limitado y ello ha derivado en un alejamiento de las realidades de todos aquellos que nos rodean. Las cifras no engañan y el número de depresiones, suicidios y enfermedades mentales ha aumentado drásticamente en todas las edades. Para ayudar a reinvertir esta tendencia nos gustaría compartir con la corporación una iniciativa que a pesar de no ser reciente, si la consideramos innovadora y lo que es más importante, en el centro de la misma se encuentra el ser humano, el ciudadano, como eje y artífice de un proyecto que busca acercarnos los unos a los otros, ayudar a construir un mundo más humano, donde las vivencias de unos y otros nos ayuden a empatizar, ayudarnos mutuamente, a comprender y a agradecer a la vida de tanto como nos ofrece.

Este proyecto que hoy os venimos a presentar, nació en el año 2000 cuando cuatro daneses: Dany y Ronni Abergel, Asma Mouna y Christoffer Erichsen (fundadores de la ONG Stop the violence) respondieron al encargo de desarrollar una actividad para fomentar las relaciones positivas entre los asistentes a uno de los festivales musicales más grandes e importantes de Europa. La idea que surgió fue el germen de un proyecto revolucionario: las bibliotecas humanas.

"Si la realidad ya es certera a través de la voz escrita de un periodista, puede serlo aún más contada directamente por boca de los protagonistas"

Durante cuatro días, 75 libros humanos con historias muy diferentes – políticos, activistas juveniles, grafiteros, policías– ocuparon un espacio del recinto a la espera de que llegasen lectores con ganas de abrir sus páginas. La idea era sencilla: cada lector tenía 30 minutos para hacer todo tipo de preguntas a su libro humano con la única condición de ser respetuosos. La actividad superó todas las expectativas y se convirtió en un éxito.

De esta forma Ronni Abergel fundó la Human Library Organization, viajando por todo el planeta y capacitando a nuevos grupos locales a planificar eventos a través de diferentes organizaciones e instituciones públicas.

Dos décadas después, la Biblioteca Humana está **presente en 80 países de todos los continentes, entre los que se encuentra España** (Barcelona, Elche, Lorca, Madrid, Salamanca, Valencia, etc). Cientos de miles de personas alrededor del mundo han convertido su historia personal en un libro que millones de lectores se han interesado en leer.

Las bibliotecas son lugares neutrales, pacíficos y donde se concentra más sabiduría por metro cuadrado, por ello el proyecto Human Library sigue extendiéndose a lo largo del planeta como una poderosa herramienta de concordia, donde los libros tienen la oportunidad de expresarse y los lectores aprenden a ver un poco más allá. Tan solo son necesarios dos elementos: una persona que tenga ganas de contar y otra que tenga ganas de conocer.

“Quizá, el mayor logro del proyecto sea conseguir que dos seres humanos estén dispuestos a escucharse”

En esta línea, proponemos que desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se organice una experiencia de este tipo en nuestro municipio. El fin de este tipo de proyecto es romper estereotipos y tabúes, acercar a las personas y aprender de las experiencias de vida. Por ello los contenidos que suelen predominar son historias que invitan a la reflexión sobre temas como la edad, la discapacidad, enfermedad, clase, raza, religión, ... etc.. Las bibliotecas humanas son gratuitas sirven para saber más sobre el ser humano, sus experiencias, valores y opinión.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICA.- Que desde la Concejalía de Cultura se estudie y promueva la realización de una experiencia de este tipo en nuestro Municipio, por aportar dicha iniciativa una gran riqueza cultural, de entendimiento y conocimiento para todas aquellas personas que quieran participar.

En Boadilla del Monte, a 30 de septiembre de 2021




Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN Y
PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE
CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE
EL ICTUS**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Artº 80. c) del ROM somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta para la **ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL ICTUS** para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El término “ictus” es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un síndrome clínico de desarrollo rápido debido a una perturbación focal de la función cerebral de origen vascular y de más de 24 horas de evolución. Es una enfermedad que se produce por la disminución u obstrucción del flujo sanguíneo. La sangre no llega al cerebro en la cantidad necesaria y como consecuencia, las células nerviosas no reciben oxígeno, dejando de funcionar. Se clasifican en dos tipos: isquémico y hemorrágico. Al ictus también se le conoce como accidente cerebrovascular (ACV), embolia o trombosis.

Esta enfermedad puede aparecer a cualquier edad, aunque es más frecuente a partir de los 55 años y su riesgo aumenta proporcionalmente con la edad. Se estima que más del 21 % de la población mayor de 60 años de nuestro país presenta un alto riesgo de sufrir un ictus en los próximos 10 años, según el estudio PREV-ICTUS¹. La OMS va más allá, ya que según sus estimaciones y teniendo en cuenta que en el año 2050 la población mayor de 65 años representará el 46 % del total, casi la mitad podría sufrir un accidente cerebrovascular.

El ictus supone la primera causa de mortalidad entre las mujeres españolas y la segunda en varones, según datos del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (GEECV-SEN). En Europa mueren anualmente 650.000 personas por esta causa y de ellas, 40.000 son españoles.

Por su parte, el INE recoge que un 23,0% de las defunciones en los cinco primeros meses de 2020 fueron causadas por enfermedades del sistema circulatorio, y en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud se atendieron durante el año 2019 un total de 8.271 episodios de ictus con una mortalidad hospitalaria del 14,68%. El 51,49% de los casos eran varones y el 48,51% restante mujeres.

Además, también es la primera causa de incapacidad y el impacto económico que supone para muchas familias es una de las repercusiones más importantes, por detrás de las limitaciones físicas y secuelas mentales. El ictus supone un mayor gasto económico para las familias que, en la mayoría de los casos, no están preparadas para afrontarlo. En la actualidad, el 30 % de estos pacientes presenta problemas graves de discapacidad; de hecho, solo el 40 % puede valerse por sí mismo. Por otro lado, estos pacientes que han sufrido un ictus presentan grandes riesgos de sufrir otro en los tres meses siguientes.

Tras la primera ola de la Covid-19, la Sociedad Española de Neurología comunicó una reducción media en torno al 30 % de los ingresos por ictus en España. Este dato significa que durante la pandemia muchas personas han evitado acudir a los servicios de urgencias por miedo a pedir asistencia en plena crisis sanitaria, sobre todo, personas mayores, lo que resulta fatal en una patología en la que el retraso en el tratamiento empeora el pronóstico y las secuelas. Además, los ictus sufridos en andemia con Covid-19 son más graves, provocan más discapacidad y mayor mortalidad.

Una encuesta realizada por Boehringer Ingelheim en España, para comprender mejor el impacto y el conocimiento general que tienen los españoles sobre el ictus, arroja datos preocupantes. El 82 % de los españoles cree que no hay suficiente información sobre el ictus, casi el 60 % considera que el impacto económico es una de las peores repercusiones derivadas de sufrir un ictus y más del 70 % de los encuestados cree que el estrés es el principal factor desencadenante de sufrir un segundo ictus.

En la actualidad, el ictus constituye uno de los problemas de salud pública más importantes y, aunque se ha mejorado en la detección precoz de los síntomas, en el control de los principales factores de riesgo y en la introducción de nuevas medidas terapéuticas y nuevos avances, como las unidades de ictus, su incidencia sigue aumentando y queda mucho por hacer.

Desde el **Grupo Municipal Socialista** consideramos que la importancia de la salud debe reflejarse en las políticas municipales. La Ley General de Sanidad, en su artículo 49 establece las competencias en materia sanitaria que poseen las Corporaciones Locales, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid así lo recogen al determinar las competencias municipales en salud pública. Por tanto, entendemos que el ámbito municipal se ha configurado como un elemento fundamental para el impulso de políticas públicas que mejoren la salud de la ciudadanía.

En esa línea, proponemos que desde el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se organicen campañas de concienciación sobre el ictus, dirigidas al conjunto de la población y especialmente a aquellas personas con riesgo de padecerlo. El objetivo sería informar a la ciudadanía sobre la importancia de la detección precoz del ictus, el control de riesgos, formas de prevenirlo y síntomas para identificarlo a tiempo. Estaría basada en dos grandes líneas de actuación: por una parte, **educacional y preventiva**; por otra, de **concienciación social** sobre la importancia de estar bien informado en la lucha contra el ictus.

La campaña puede ser diseñada y desarrollada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través de la Concejalía de Sanidad y/o con la colaboración de otras instituciones como la Unidad de Ictus hospitalaria de referencia para la zona sanitaria, así como asociaciones, federaciones y fundaciones de ictus.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICA.- Elaborar y poner en marcha en Boadilla del Monte, una campaña de concienciación social e información sobre el ictus, el control de riesgos, formas de prevenirlo y síntomas para detectarlo a tiempo.

En Boadilla del Monte, a 30 de septiembre de 2021


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO
DE BOADILLA DEL MONTE ACUERDE
DAR EL NOMBRE DE ERNEST LLUCH A
UN ESPACIO REPRESENTATIVO DEL
MUNICIPIO**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta para **QUE EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE ACUERDE DAR EL NOMBRE DE ERNEST LLUCH A UN ESPACIO REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO** para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 21 de noviembre se cumplen 21 años del asesinato por el ETA de Ernest Lluch, intelectual valorado, un político respetado y comunicador enormemente popular. Investigador, escritor, profesor, parlamentario, ministro, rector de Universidad, entre otras actividades. Alguien a quien se le reconoce y se le recuerda enormemente por todos quienes le conocieron. Lluch destacó como defensor del diálogo y partidario de establecer puentes como instrumento para conseguir el respeto a los derechos humanos y la pacificación del País Vasco.

Según lo describe en su biografía la Fundación Ernest Lluch, su vida fue un compromiso en la defensa de las libertades. Cuando era un joven estudiante se sumó a la oposición democrática al franquismo, convirtiéndose en el representante democrático de los alumnos de la Facultad de Económicas. En 1982 formó parte del gobierno socialista como Ministro de Sanidad y Consumo, desde el cual y hasta 1986, enfrentado a los sectores más conservadores del mundo sanitario, generalizó la **cobertura sanitaria estatal** y **creó el departamento de los derechos del consumidor**, por primera vez en España.

Dejando la política profesional concentró su actividad principal en la universidad, a la docencia e investigación. En 1986 ganó la cátedra de Doctrinas económicas de la Universidad de Barcelona y entre 1989 y 1995 fue rector de la Universidad Menéndez y Pelayo que relanzó a una nueva etapa de actividad y presencia. Paralelamente a una permanente acción pública como articulista, tertuliano y comentarista político, continuó con sus trabajos minuciosos y eruditos especialmente de historia y pensamiento económico. Fruto de estas investigaciones nos dejó justo terminadas dos obras sobre el siglo XVIII que siendo históricas tenían una conexión directa sobre los problemas de nuestros días. Era un conocedor profundo de la cuestión nacional catalana y por eso se interesó tanto por el País Valenciano y, los últimos años por Euskadi. Se enamoró mentalmente del País Vasco, donde pasaba temporadas. Estudió a fondo el problema vasco y se comprometió una y otra vez a favor de Euskadi, su identidad y su cultura, contra los violentos y a favor del diálogo, buscando caminos constitucionales para resolver los problemas.

A lo largo del tiempo, desde su asesinato, se le han dado diversos homenajes, entre los que podemos destacar algunos, como, el Ayuntamiento de San Sebastián que puso su nombre al centro cultural y biblioteca municipal del barrio de Amara. El Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat le dedicó una plaza a unos centenares de metros de donde sufrió el atentado, en el barrio de Collblanc. El Ayuntamiento de Vilassar de Mar le dedicó su nombre a la Biblioteca Municipal. Fuera de Cataluña, en

Zaragoza, el hospital comarcal de Calatayud lleva su nombre. De igual manera, el Museo Minero de Minas de Riotinto en Huelva, lleva su nombre.

En Torre-Pacheco (Murcia), el Centro de Salud también lleva su nombre, por mencionar algunos de los municipios que le han recordado.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** de Boadilla del Monte presenta para su aprobación por el Pleno la adopción de la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICA.- Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte rinda un homenaje y ofrezca su nombre a un espacio representativo del municipio.

En Boadilla del Monte, a 30 de septiembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80-f) del ROM, somete a la COMISION DE CIUDAD para su consideración, debate y posterior aprobación la siguiente enmienda de adición a la moción presentada por el Grupo Municipal Vox de fecha 30 de septiembre de 2021 y con número de registro 28594/2021 relativa a que se ESTUDIE LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO LANZADERA DE AUTOBÚS A LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE LAS RETAMAS (ALCORCÓN).

El alcance de la moción es el siguiente: Añadir a la parte dispositiva de la propuesta el siguiente párrafo

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte junto con las Administraciones competentes, estudie la viabilidad de establecer un servicio de autobús lanzadera entre la estación de Metro ligero de "El Ferial", pasando por la estación de cercanías de "Las Retamas", con llegada a la estación de Alcorcón Central, ya que desde esta parada, además de la línea C5 de cercanías se puede coger la línea 12 que enlaza con las Universidades Rey Juan Carlos y Carlos III por la parada de Getafe Central. Además, la línea 12 por la Estación de Puerta del Sur enlaza con la línea 10 que conecta prácticamente con todas las líneas de metro de Madrid, lo que supondría una gran ventaja en ahorro de tiempo para los jóvenes de Boadilla que estudian en esas Universidades.

Boadilla del Monte, 8 de octubre de 2021


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42


D. Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Octubre. 2021

Temas más relevantes

- Respuestas a preguntas realizadas en el Pleno del mes de Septiembre (17-09-2021).
- Respuestas a preguntas solicitadas por escrito en el Pleno del mes de Septiembre (17-09-2021).
- Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del mes de Octubre (15-10-2021).
- Respuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, relativo al escrito presentado sobre las actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 “Los Fresnos”
- Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.

PLENO ORDINARIO (17 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 17 de Septiembre de 2021 (aprobada y publicada este mes de Octubre) en relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.

PREGUNTAS

<http://plenosboadilla.videoacta.es/?pleno=20210917&instante=12069>

RUEGOS

<http://plenosboadilla.videoacta.es/?pleno=20210917&instante=12725>

Respuestas a preguntas solicitadas por escrito.



Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz
Grupo Municipal Socialista

En respuesta a su escrito del pasado día 20 -con número de registro 26265/2021- que relaciona todas las preguntas formuladas por su Grupo Municipal en el último Pleno Ordinario vengo, en relación a aquellas referidas a asuntos de mi competencia, a remitirme al correspondiente acta por cuanto fueron, conforme al artículo 80.i) de nuestro Reglamento Orgánico Municipal, respondidas de inmediato, por el propio Alcalde en el caso del mantenimiento del Centro de Salud, y por mí mismo en lo relativo a la pista de Atletismo.

Sin otro particular, quedo a su disposición y le envío un cordial saludo.

Javier González Menéndez
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
VIVIENDA, OBRAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
(Firmado y fechado digitalmente)

BOADILLA DEL MONTE
AYUNTAMIENTO
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <http://portalciudadano.ayuntamiento.boadilladelmonte.org> - CSV: 296600CC2672300871E46604FBC



Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
 Portavoz
 Grupo Municipal Socialista

En respuesta a la pregunta relativa al cierre de los parques formulada por su Grupo Municipal en el último Pleno Ordinario, recogida también en su escrito con número de registro 26265/2021, le informo que el pasado día 17 se dictó por el Alcalde-Presidente Decreto dejando sin efecto, tal como él mismo había anticipado en su respuesta verbal en el Pleno, el anterior Decreto de 7 de mayo que acordaba mantener cerrados los parques y espacios deportivos al aire libre de uso público entre las 22:00 horas de cada día y las 6:00 horas del día siguiente.

Reciba un cordial saludo.

Jesús Egea Pascual

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES, PATRIMONIO, COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y COMPRAS

(Firmado y fechado digitalmente)



Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
 Portavoz
 Grupo Municipal Socialista

En respuesta a su solicitud de copia del contrato suscrito con la empresa Arat Veterinarios Torrelodones, S.L., formulada en el turno de Ruegos y Preguntas del último Pleno Ordinario, le informo, en virtud del artículo 22.3 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que dicho documento así como los pliegos que rigen la adjudicación se encuentran publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, alojado a su vez en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por otra parte, le comunico que el técnico responsable del contrato estará a su disposición el próximo día 19 de octubre a las 9:30 en su despacho, sito en el Centro de Formación, para brindarle la información y aclaraciones precisas.

Reciba un cordial saludo.

Maria de Alvear Colino

CONCEJAL DELEGADA DE SANIDAD, COMERCIO Y TURISMO

(Firmado y fechado digitalmente)

NOMBRE: Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
 PUESTO DE TRABAJO: SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
 FECHA Y TIEMPO: 14/10/2021 14:42:57
 HASH DEL CERTIFICADO: 2866D0CC283F5163248B2C14FAA
 HASH DE FIRMA: 2866D0CC283F5163248B2C14FAA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE - https://portaltransparencia.boadilladelmonte.es

NOMBRE: Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
 PUESTO DE TRABAJO: SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
 FECHA Y TIEMPO: 14/10/2021 14:42:57
 HASH DEL CERTIFICADO: 2866D0CC283F5163248B2C14FAA
 HASH DE FIRMA: 2866D0CC283F5163248B2C14FAA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE - https://portaltransparencia.boadilladelmonte.es

PLENO ORDINARIO (15 DE OCTUBRE DE 2021)

Ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 15 de Octubre de 2021.



AL PLENO DE LA CORPORACION

Don **Alfonso Castillo Gallardo** Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, formula al Alcalde- Presidente del ayuntamiento de Boadilla del Monte las siguientes preguntas **para su CONTESTACIÓN ORAL ante el PLENO de la Corporación**, que se celebrará el día 15 de octubre de 2021.

- Este Grupo Municipal viene observando que en distintas zonas de nuestro municipio muchas paradas de autobuses no disponen de marquesinas (avda. Víctimas del Terrorismo, Monte Segovía, etc. ¿tiene el equipo de Gobierno intención de subsanar dicho asunto.
- Dado que las mascotas no pueden acceder al recinto de los huertos urbanos, solicitamos se habilite un espacio adecuado fuera del mismo para poder dejarlos.
- ¿cuando tiene previsto el equipo de Gobierno aplicar lo aprobado en el pleno de enero de 2020, moción PSOE. (apertura de los Polideportivos municipales en horario nocturno... los fines de semana, para los jóvenes de nuestro municipio.
- ¿quien tiene las competencias para limpieza alcantarillado Cuartel Guardia Civil puesto de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, 15 de octubre 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista

Respuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad relativo al escrito presentado sobre las actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos"

REGISTRO
 Com. Madrid
 Notificación administrativa

Contenido de la notificación

DEU: F00000000
 Rendite: Parques Regionales de la Comunidad de Madrid (Medio Ambiente)
 NIF/CIF: F00000000
 Nombre o Razón Social: AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Servicio: Parques Regionales de la Comunidad de Madrid (Medio Ambiente)
 Asunto: LOS FRESNOS Y COLMENAR VIEJO

Fecha de puesta a disposición: 21/06/2021 12:18:53
 Fecha de lectura: 21/06/2021 12:18:54
 Fecha de rechazo:
 Contenido:



Ref: 00092751921

Parques Regionales de la Comunidad de Madrid
 Subdirección General de Espacios Protegidos
 D.G. de Biodiversidad y Recursos Naturales
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Y SOSTENIBILIDAD

FECHA: A fecha de firma

REFERENCIA: Exp PRG/21/INF/21083

DE: PARQUES REGIONALES DE LA CM

A: ÁREA DE ANÁLISIS AMBIENTAL DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: Escrito presentado por D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en el municipio de Boadilla del Monte, relativo a diferentes actuaciones.

Adjunto se remite escrito presentado por D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (Anexo I) en el municipio de Boadilla del Monte, relativo a actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos", para que en el ámbito de sus competencias nos informen sobre las cuestiones planteadas en los puntos 1º, 2º y 3º del documento que se adjunta.

DIRECTOR DE PARQUES REGIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Firmado digitalmente por CASTAÑO GARCÍA PEDRO.
 Fecha: 2021.06.01 10:34

Fdo. / Fdo.: Pedro Castaño García

SUBDIRECTOR GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS

Firmado digitalmente por HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL.
 Fecha: 2021.06.01 12:34

Fdo.: Ismael Hernández Fernández

La veracidad de los datos de este documento es responsabilidad del emisor. Para más información consulte el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://transparencia.comunidadmadrid.es>

23082 - Contesta Ev. Amb.

Ref: 10/025635.2/21



Comunidad de Madrid

Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Doc: 10/025635.2/21
Exp: 10-UBZ-006612/2021
SIA: 21/060

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
CALLE ALCALA 16
28014 - Madrid. (Madrid)

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA CONSULTA

En relación con su escrito de fecha 01 de marzo de 2021 y número de registro 10/092731.9/21 por el que viene a interesar informe en relación con el expediente denominado Actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" en el municipio de Boadilla del Monte, cabe indicar que:

A la vista de la documentación presentada en relación con las dos primeras cuestiones planteadas en relación con el Estudio de Detalle de las obras de ampliación del Colegio Highlands AH 33 Los Fresnos parcela EQU1, que son las únicas cuestiones que tienen relación con las competencias de esta Subdirección General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, cabe indicar que, no constan en el archivo del área de análisis ambiental de planes y programas expediente alguno de evaluación ambiental estratégica del Estudio de Detalle de la parcela EQ1 C/Comunidad Canaria 8, AH-33 Los Fresnos. Tampoco consta en el archivo los informes técnicos municipales a los que se hace mención de fechas 9/11/17 y 17/08/2018.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de marzo de 2021

Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible

Firma digitalizada por: OLIVEROS HERRERO MARIANO
Fecha: 2021.03.10 11:57

Fdo.: Mariano Oliveros Herrero

Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas
Calle Alcalá nº 16, 3ª planta
28014 Madrid
TEL. +34 91 438 23 36
Analisisambiental@msdtd.org

789894



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/consejo introduciendo el código único de verificación: 10/0025635.2/21



Comunidad de Madrid



Parques Regionales de la Comunidad de Madrid
Subdirección General de Espacios Protegidos
D.G. de Biodiversidad y Recursos Naturales
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y SOSTENIBILIDAD

Ref. JUB/16

NOTA INTERNA

FECHA: A fecha de firma

REFERENCIA: Exp PRG/21/INF/21083

DE: PARQUES REGIONALES DE LA CM

A: DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ASUNTO: Escrito presentado por D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en el municipio de Boadilla del Monte, relativo a actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte.

Adjunto se remite el escrito presentado por D. Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en el municipio de Boadilla del Monte (Anexo 1), relativo a actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, para que en el ámbito de sus competencias informe sobre las cuestiones planteadas en el mismo.

Asimismo, se adjunta contestación del Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas en relación con los puntos 1º, 2º y 3º del documento (Anexo 1).

DIRECTOR DE PARQUES REGIONALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Firma de desarrollo por CASTAÑO GARCÍA PEDRO
Fecha: 2021/01/18 (13:27)

Fdo.: Pedro Castaño García

SUBDIRECTOR GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS

Firma de desarrollo por FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL
Fecha: 2021/01/18 (13:44)

Fdo.: Ismael Hernández Fernández



1216001210830872341026



21.083
INF 2021
R/E: 10274966/31
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

NOTA INTERNA

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
ÁREA DE PLANEAMIENTO 1.

A: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS
PARQUES REGIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº REF.: 10/129064.9/21
DOC.: 10-UB2-00068.6/2021
MUNICIPIO: Boadilla del Monte
REUR: 97997
SU REF.: Exp. PRG/21/INF/21083

ASUNTO: Consulta urbanística en relación documentación relativa a actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte.

En relación con su escrito de fecha 18 de marzo de 2021 y número de registro 10/129064.9/21 por el que viene a solicitar informe a la Dirección General de Urbanismo en relación con las actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, de acuerdo con las competencias, especialización y ámbito de actuación de este Área de Planeamiento 1, y sin perjuicio de lo que pudiesen informar otros departamentos o centros directivos, cabe indicar que:

1. Actualmente, en el Área de Planeamiento 1, no se está tramitando ningún expediente de planeamiento urbanístico que afecte a esas dos Áreas Homogéneas del Plan General de Boadilla del Monte. En consecuencia, la información que a continuación se facilita es la que tiene acceso este Área de Planeamiento 1 por formar parte de los archivos incorporados en la base de datos Gestión Documental de Urbanismo (GDUR). Todo ello sin perjuicio de que puedan ser consultado al respecto el departamento responsable de la base de Datos, Registro, u otros departamentos si se estima oportuno.
2. Consultada la base de datos Gestión Documental de Urbanismo con respecto al municipio de Boadilla del Monte se encuentran recogidos los siguientes expedientes con aprobación definitiva en los últimos cuatro años, que pudieran tener relación con lo solicitado.

- Aprobación definitiva Proyecto de Reparcelación AH-30 "Cortijo Norte". Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte el 9 de marzo de 2017 (BOCM Núm. 85 de 10 de abril de 2017) Número de REUR 90995 de la base de datos GDUR.

Consulta DG PARQUES REGIONALES. Boadilla del Monte actuaciones AH-30 "Cortijo Norte" y AH-33 "Los Fresnos" del PGOU de Boadilla del Monte. AP1 97997

Pág. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10042206168886164886281



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización del ámbito AH-30 "Cortijo Norte". Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte el 7 de abril de 2017 (BOCM Núm. 108 de 6 de mayo de 2017). Número de REUR 91027 de la base de datos GDUR.
 - Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela EQ-1, calle Comunidad Canaria, número 8, AH-33 "Los Fresnos". Aprobado por el Pleno Municipal de Boadilla del Monte el 20 de septiembre de 2019. (BOCM Núm. 252 de 23 de octubre de 2019) Número de REUR 95578 de la base de datos GDUR.
3. De la consulta efectuada, únicamente, es considerado un instrumento de planeamiento urbanístico (de desarrollo) el Estudio de Detalle, las otras dos actuaciones son proyectos de la fase de ejecución y gestión del planeamiento. No se trata de planes urbanísticos y, tanto su tramitación como su aprobación, están en el ámbito de las competencias municipales.

En cuanto al Estudio de Detalle, de conformidad con el artículo 61.5 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, corresponde al Pleno de los municipios con población de derecho igual o superior a 15.000 habitantes, como es el caso de Boadilla del Monte, la tramitación y aprobación definitiva de los Estudios de Detalle y de sus modificaciones.

De conformidad con el art 65 de la Ley 9/2001, y a efectos de garantizar la publicidad, todos los planes urbanísticos han de ser depositados en el Registro de planes urbanísticos de la Comunidad de Madrid, con el contenido que se especifica en el art.66 y del que se pueden obtener, con los debidos requisitos legales, copias acreditativas a los efectos legales del contenido de los documentos depositados.

Posteriormente a haber sido depositados los planes en el Registro se incorporan a la base de datos GDUR para consulta de la DGU.

4. Examinada la documentación que consta en la base de GDUR, en cuanto al documento de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela EQ-1, calle Comunidad Canaria, número 8, AH-33 "Los Fresnos", aprobado por el Pleno Municipal de Boadilla del Monte el 20 de septiembre de 2019, se observa que entre la misma constan, los justificantes y certificados del Acuerdo de Aprobación definitiva por parte del Pleno Municipal, la publicación en el BOCM y el documento técnico. No constan otros documentos correspondientes al propio expediente administrativo municipal.

Madrid, a la fecha de la firma

LA JEFE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO I
Firmado digitalmente por: APARICI MARTÍN SUZANA
Fecha: 2021.05.28 09:55

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE URBANISMO
Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ HERRERO DAVID
Fecha: 2021.05.28 10:57

La autenticidad de este documento se puede comprobar accediendo a la siguiente URL: https://sede.sede.boadilla-del-monte.es/boadilla-del-monte/verdocumento.do?codigo_documento=34842731844661649412581


Comunidad de Madrid
Rel. L.B.01


REGISTRO
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
REGISTRO GENERAL
Número: 20019/2021
Fecha: 21/03/21
Código: 08000002345034401770544004

Procedimiento de la Comunidad de Madrid
Subdirección General de Espacios Protegidos
D-G de Biodiversidad y Recursos Naturales
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TURISMO Y AGRICULTURA

Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Portavoz del Grupo Municipal del
Partido Socialista Obrero Español
D. Alfonso Castillo Gallardo
C/ Juan Carlos I, nº 42
28860 Boadilla del Monte

Nº de orden: **PRG/21/INF/21083**
Madrid, a fecha de firma

ASUNTO: Actuaciones urbanísticas en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte

En relación con sus escritos, de fechas 16 y 24 de febrero de 2021, relativos a las actuaciones urbanísticas que se están realizando en el desarrollo del Área Homogénea AH-33 "Los Fresnos" y en el desarrollo del Área Homogénea AH-30 "Cortijo Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, y su posible afectación al Monte de Boadilla,

Adjunto se remite copia de los informes del Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas, y de la Dirección General de Urbanismo (Anexo 1).

SUBDIRECTOR GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS


Fdo.: Ismael Hernández Fernández


1. El procedimiento de este documento es público e inspeccionable en todo momento en el Registro Electrónico de Boadilla del Monte, con el código de acceso: 08000002345034401770544004

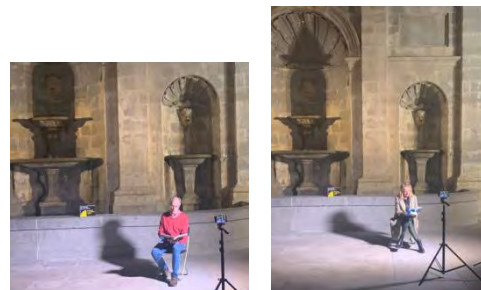
C/ Alcalá, nº 16. 1º (Piso)
28014 Madrid
Tel: +34 91 438 25 33

Octubre. 2021

Otras actuaciones realizadas.

- Alfonso Castillo ha asistido a la decimosexta edición de “Noche de los Libros” que se ha celebrado en la explanada del Palacio del Infante Don Luis y en la que se ha dado Lectura a textos sobre el Palacio y los personajes que lo rodearon.

(Viernes 1 de octubre de 2021).



- Vicente Gómez Montanari ha visitado el mercado itinerante “La Despensa de Madrid” en el Palacio del Infante Don Luis, que ha contado con la participación de productores regionales del sector agroalimentario.

(Sábado 2 de octubre de 2021).



- **Vicente Gómez Montanari ha asistido a la misa en honor de nuestra Patrona, La Virgen del Rosario, en la Iglesia del Convento.**

(Domingo 3 de octubre de 2021).



- **Comprobación de las paradas de autobús, en distintas zonas del municipio, que carecen de marquesinas.**

(Miércoles 6 de octubre de 2021).



- **Excursión militantes al Rio Guadarrama y su entorno.**

(Sábado 9 de octubre de 2021).



- **Acto de la Guardia Civil (Día de la Hispanidad) en honor a su Patrona, la Virgen del Pilar. (Domingo 12 de octubre de 2021).**



- **Homenaje al Ejército de Aire y recepción popular del Avión Mirage F-1, donado por el Ministerio de Defensa y procedente del Museo del Ejército del Aire. (Glorieta de la Constitución Española -Valenoso). (Sábado 16 de octubre de 2021).**



- **Alfonso Castillo ha asistido al “Encuentro sobre Feminismo e Igualdad” en el Círculo de Bellas Artes.**
(Lunes 18 de octubre de 2021).



- **Entrevista de Boadilla Digital a Alfonso Castillo sobre diversos temas relacionados con nuestro Municipio.**
(Jueves 21 de octubre de 2021).



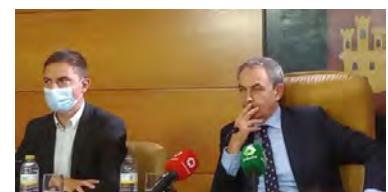
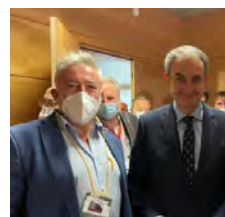
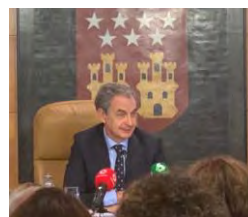
- **Alfonso Castillo y Francisco Castán han asistido al Acto de cierre de campaña Primarias Secretaría General PSOE-M.**
(Viernes 22 de octubre de 2021).



- **Votación, Agrupación de Boadilla del Monte, para la elección de la Secretaría General del PSOE-M y elección de Delegados/as al 14 Congreso Regional. (Sábado 23 de octubre de 2021).**



- **Alfonso Castillo y Paloma Gil han asistido a la Jornada Parlamentaria “Diez años del fin de ETA. Regeneración y memoria democrática”. Asamblea de Madrid (Miércoles 27 de octubre de 2021).**



BOADILLA "ENTRE TOD@S"

Porque tu opinión también cuenta,



Participa y hazte escuchar
(Presupuestos Municipales 2022)

BOADILLA
DEL MONTE
PSOE
Grupo Municipal
Socialista

Haznos llegar tus *ideas o propuestas* a través de la pestaña "contáctanos" de nuestra página web:
www.psoeboadilla.com

- Iniciamos la consulta para los Presupuestos Municipales Participativos 2022.